



Frenan cese de auditor 'incómodo'

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal ordenó mantener en su cargo en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Agustín Caso Raphael, despedido el pasado 9 de abril por el titular de ese órgano fiscalizador, David Colmenares, a quien acusa de proteger al Gobierno.

Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, concedió una suspensión provisional en el amparo promovido por Caso, quien en 2021 advirtió que el costo de la cancelación del NAIM fue de más de 300 mil millones de pesos y provocó el enojo presidencial.

En su recurso de amparo, Caso impugnó el oficio en el que Colmenares lo cesó como auditor especial de Desempeño por "pérdida de la confianza".

"Procede conceder la suspensión provisional solicitada para el efecto de que la autoridad responsable se abstenga de cesar los efectos del cese y el otorgamiento del quejoso y

continúe con sus funciones que desempeñaba como Auditor Especial de Desempeño de la ASF, lo anterior, en virtud del peligro en la demora y la posible afectación que pueda ocasionarse a la parte quejosa", ordenó el juez.

Rebolledo decidirá el 13 de mayo si concede la suspensión definitiva, y mientras tanto, la ASF puede impugnar la provisional ante un tribunal colegiado de circuito.

El juez adelantó que hay evidencias de que el oficio para cesar a Caso fue ilegal. El funcionario alega en su amparo que Colmenares violó la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, pues no citó como fundamento el artículo 94, que es el que le permite remover a los auditores especiales por "causas graves", sino que únicamente argumentó pérdida de la confianza.

Luego de su destitución en abril, Caso publicó una carta en la que acusó a Colmenares de manipular y censurar las auditorías y sus resultados para no incomodar



■ Agustín Caso Raphael.

al Gobierno federal.

"Se ha dejado de procurar o hacer cumplir los principios de separación de poderes, Estado de derecho y, con ello, se ha debilitado no sólo a la Auditoría, sino a todas las instituciones públicas que dejan de cumplir con su actividad institucional, la cual emana del mandato constitucional a que están obligados", sostuvo.

Colmenares designó el 10 de abril en lugar de Caso a Arely Gómez, quien ha ocupado múltiples cargos en los tres Poderes federales, pero la resolución del juez no se ocupa de ella.



En pugna

El auditor Agustín Caso Raphael enfrentó cuestionamientos tras revelar costos de la cancelación del NAIM:

2021

FEB. 20. Al revisar la Cuenta Pública 2019, la ASF concluye que cancelar el NAIM costó 331 mil 996.5 mdp, 232 por ciento más que lo reportado originalmente.

FEB. 22. AMLO acusa a ASF de exagerar las cifras.

FEB. 24. La ASF integra un nuevo equipo para revisar el reporte del NAIM.

2023

MAR. 22. Caso obtiene un amparo por la investigación que le iniciaron tras informar del sobrecosto.

2024

ABR. 9. Agustín Caso es cesado de su cargo en la ASF; acusa a Colmenares de intervenir en forma indebida en las auditorías.